

---

---

# ISLAM

Época 6, Número 3  
Otoño 2010

---

---

Revista hispana de expresión religiosa islámica



## REVISTA ISLAM

Nº 3. octubre de 2010

Dirección:

C/ Anastasio Herrero, nº 5,  
2ª. Estrecho, Madrid- 28020.  
Tlf: 915714040  
Fax: 5708889

Decano de la prensa  
musulmana en España **1971**

Director  
Salim Algora

### REDACCIÓN

- Anas Ismael Al- Kharat Campos
- Hamid Bellahcene

### Colaboradores fijos

- Laila Rattab
- Basma Rahme

### Colaboradores invitados

- Nadim Ata Elias

### Edita: UCIDE

Las opiniones y juicios expresados por los autores de los artículos y trabajos publicados en la revista ISLAM no reflejan necesariamente los puntos de vista de los editores y la dirección de la misma.

## **SUMARIO**

❖ Editorial

❖ Sagrado Corán

Comentario de la Sûrat-ul-Fâtihah por  
M.Abûl Kalâm Âzâd

❖ Hadiz

Sahîh al-Bujârî. Libro de la  
Revelación. Comentarios del Dr. Rafiq  
Aḥmed

❖ Enseñanzas de nuestros sabios

❖ La Peregrinación por Abu Bakr Al  
Yaza'iri

❖ Los Derechos Humanos

## EDITORIAL

*Assalámu q̄laykum wa rahmatulláhi wa barakátuh* السلام عليكم ورحمة الله وبركاته

El presente número de la Revista Islam que os presentamos continúa en un principio con los comentarios sobre el primer sura del Corán y las enseñanzas del hadiz ejemplar de la Sunna profética, que no solo nos aclara el sentido de la Palabra de Dios, sino que también nos ofrece unas estimables enseñanzas prácticas para la vida cotidiana y su comprensión, para acto seguido ofreceremos las enseñanzas y consejos de sabios musulmanes que a lo largo de la historia nos han iluminado con sus reflexiones trascendentes.

Acto seguido os ofrecemos, como no podía ser menos en esta época, una extensa explicación de los pasos, estaciones y sentido profundo de uno de los pilares del culto en el Islam: la peregrinación o hach a Meca, por quien cuente con medios.

La aparición del presente ejemplar seriado en el tiempo preciso del mes de la hicha, el mes de la peregrinación a Meca, es la oportunidad precisa para desgranar toda la disertación necesaria para comprender su trascendencia y cómo se efectúa la misma.

La peregrinación es concebida para purificar el alma de las manchas de los pecados para así hacerse digno de la Gracia Divina aquí abajo y en el otro mundo. El Profeta (la paz y las bendiciones de Alláh sean con él), dijo:

"Todo aquel que cumple la peregrinación y se abstiene de toda obscenidad y libertinaje se desprende de sus pecados y queda limpio como el día de su nacimiento". (Bujari y Muslim).

La peregrinación es una obligación que debe cumplirse una vez en la vida. El

Profeta (la paz y las bendiciones de Alláh sean con él), dijo:

"La peregrinación está prescrita para una vez en la vida. Quien la realiza más de una vez habrá hecho un acto supererogatorio". (Abu Dawud y Ahmad).

Esperamos que os satisfaga la exposición de las distintas estaciones en el cumplimiento de la peregrinación a ese trascendente vórtice situado en unas coordenadas geográficas únicas, comprendida la ratio áurea, con señales en el Corán y la Sunna para nuestro entendimiento y nuestra alma.

Pero no solo daremos alimento intelectual y espiritual con estos pasajes sin incidir en temas de actualidad como son también los derechos humanos. El día 10 de diciembre se celebra el día internacional de los derechos humanos, con lemas contra la discriminación desde el año pasado, que continúan a lo largo de 2010 y se retoman con nuevos bríos para el siguiente.

De hecho, el Islam, siempre ha tratado de asegurarle al hombre su libertad, sus derechos y su dignidad en esta vida terrena. Dios, Majestuoso y Poderoso como es, dice a Su enviado: "No te hemos enviado sino como misericordia para los mundos".

Hace ya catorce siglos que el Islam estructuró los principios de lo que se ha convenido en llamar en las instancias internacionales "derechos humanos", y de los que se derivan algunas normas actuales.

Desde las propias enseñanzas de la Sunna os ofrecemos una extensa descripción de los derechos humanos contemplados en el Islam, ejemplo para la posterior Declaración Universal.

Esperamos os sea de provecho.



## SAGRADO CORÁN

### SAGRADO CORÁN

#### Comentario de la Sûrah al-Fâtihah

De

MAULÂNÂ ABÛL KALÂM AZÂD  
(1888-1958)

(Continuación)

ORDEN DE LA PROVIDENCIA. Pero es necesario distinguir aquí entre la creación divina de las provisiones de la vida y la función de la *Rubûbiyah*. Hay fuerzas y cosas que en sus formas variadas son de valor para el crecimiento y sostenimiento de la vida. Pero su mera existencia no puede considerarse como un acto de *Rubûbiyah*. Es una expresión de la misericordia o benevolencia divinas. No es una expresión de la *Rubûbiyah* divina. Son las cosas buenas de la vida, que denotan solamente una actividad creativa. Por otro lado, es el método o la forma de proveerlas o el sistema en el que se las hace encajar, lo que es *Rubûbiyah*, y es bajo este sistema que todo lo que es necesario para la

existencia y el sustento de cada ser es provisto en el momento apropiado y en la cantidad ajustada, para que toda la maquinaria de la existencia pueda funcionar muy bien.

La vida, por ejemplo, necesita para su sustento agua y humedad. A nuestro alrededor vemos en todas direcciones almacenamiento de agua en abundancia. Pero su presencia por sí misma no tendrá una importancia directa para la vida, a menos que sea disponible para la vida en una forma y cantidad particulares en momentos determinados. Encontramos por lo tanto un sistema en funcionamiento mediante el cual el agua se forma y distribuye en una manera particular. Esto es *Rubûbiyah*. La creación de agua, según el Corán, es una expresión de misericordia divina, mientras que es Su *Rubûbiyah* lo que permite que el agua descienda a la tierra gota a gota y llegue a cada rincón suyo solamente en estaciones determinadas y en una cantidad específica, y descubra y sacie la sed de agua de incluso la partícula más insignificante.

وَ أَنْزَلْنَا مِنَ السَّمَاءِ مَاءً بِقَدَرٍ  
فَأَسْكَنْتَهُ فِي الْأَرْضِ \* وَإِنَّا عَلَى  
ذَبَابٍ بِهٍ لَّقَدِيرُونَ ۚ فَآتَيْنَاكُمْ بِهِ  
جَنَّاتٍ مِّنْ نَّخِيلٍ وَأَعْنَابٍ ۖ لَكُمْ فِيهَا  
فَوَاكِهُ كَثِيرَةٌ وَمِنْهَا تَأْكُلُونَ

*Hemos hecho bajar del cielo agua en la cantidad debida y hecho que cale la tierra. Y también habríamos sido bien capaces de hacerla desaparecer.*

*Por medio de ella os hemos creado palmerales y viñedos en los que hay frutos abundantes, de los que coméis.*

(Q: XXIII: 18-19)

DISPENSACIÓN. El Corán a menudo se refiere al valor de las cosas buenas de la vida, y la medida de cada una que es proporcionada a cada objeto viviente, y así apunta al hecho de la vida de que la

naturaleza provee de todo en una medida específica, y esto según un sistema o plan particular.

وَإِنْ مِنْ شَيْءٍ إِلَّا عِنْدَنَا خَزَائِنُهُ ۚ  
وَمَا نُنزِّلُهُ إِلَّا بِقَدَرٍ مَّعْلُومٍ

*No hay nada de que no dispongamos  
Nosotros tesoros. Pero no los hacemos*

*bajar sino con arreglo a una medida  
determinada. (Q: XV:21)*

وَكُلُّ شَيْءٍ عِنْدَهُ بِمِقْدَارٍ

*Todo lo tiene medido. (Q:XIII:8)*

إِنَّا كُلَّ شَيْءٍ خَلَقْنَاهُ بِقَدَرٍ

*Todo lo creamos con medida.  
(Q:LIV:49)*

¡Fijémonos! En la tierra hay agua, pero está distribuida en una forma particular. ¿Por qué es así? ¿Por qué los rayos del sol elevan de la superficie del océano capa tras capa de agua hacia la atmósfera, y por qué los vientos las sacuden para permitirles descender a la tierra en gotas, y eso en una estación determinada? Además, ¿por qué siempre que llueve lo hace en una cantidad específica, y de manera tal que mientras que una porción se desliza por la superficie de la tierra, una porción penetra y empapa la tierra hasta una cierta profundidad? ¿Por qué la nieve se halla en la cima de las montañas en una estación concreta, y por qué se funde en otra y desciende montaña abajo para constituir enormes ríos que serpentean sobre las llanuras y riegan extensas áreas de la tierra?

¿Por qué todo esto debería suceder en una forma particular y no en otra? El Corán da la respuesta. La Providencia de Dios está trabajando sobre la naturaleza, y su propósito es producir

agua de este modo particular y disponer su distribución de esta manera específica. Es la *Rahmat* o la Misericordia de Dios la que produce el agua, pero es Su *Rubûbiyah* o Su atributo de Providencia el que utiliza este agua para proveer a cada objeto viviente sus medios de sustento.

وَمِنْ آيَاتِهِمْ أَنْ يُرْسِلَ الرِّيحَ مُبَشِّرَاتٍ وَ لِيَذِيقَكُمْ مِنْ  
رَحْمَتِهِ وَلِتَجْرِيَ الْفُلُوكُ بِأَمْرِهِ وَ لِيَتَّبِعُوا مِنْ فَضْلِهِ وَ  
لَعَلَّكُمْ تَشْكُرُونَ

*Y entre sus signos está el de enviar los  
vientos albriciados de la lluvia, para  
agraciaros con su misericordia, para  
que las naves singlen con su  
beneplácito, y para que os procuréis su  
bondad; y para que se lo agradezcáis.  
(Q: 30: 48)*

Adviértase que las cosas más necesarias en la vida son aquellas de las que se dispone en mayor cantidad, y similarmente las que se necesitan en climas particulares o solamente en situaciones específicas, tienen una presencia local y su cantidad es limitada. La cosa más necesaria es el aire, porque podemos pasar sin comida y bebida durante un tiempo, pero apenas si podemos vivir sin aire. Su provisión por lo tanto es tan común y abundante que no hay prácticamente ningún rincón en la tierra donde esté ausente en ningún momento. Le sigue en importancia el agua, la cual después del aire es lo que más abunda. En cada parte del mundo los ríos vagan sobre la superficie, y por debajo las corrientes subterráneas no cesan del fluir. Además las fuerzas atmosféricas trabajan para extraer agua del océano salobre, endulzarla, y almacenarla en la atmósfera solamente para devolverla a la tierra cuando la necesita. Después del aire y el agua, viene la necesidad de alimento, y este se despliega en generosa abundancia por todo el

planeta, y no hay ninguna especie de la creación que no disponga a mano de sus medios de subsistencia.

Meditemos sobre este sistema de Providencia universal, el origen de la vida y la actividad, y parecerá como si hubiera sido concebido para desarrollar la vida y mantener y proteger todas las capacidades latentes que hay en ella. El sol está ahí para proporcionar luz y calor y extraer metódicamente el agua del océano. Los vientos están ahí para producir alternativamente frío y calor. A veces impulsan partículas de agua hacia los cielos y las despliegan en masas de nubes; a veces reducen estas nubes a agua de nuevo, y la hacen descender. Ahí está la tierra para servir de permanente depósito de los medios de desarrollo y sustento, y en su seno contiene vida para el grano y crecimiento para cada planta. En resumen, el taller de la existencia está ocupado incesantemente en este proceso. Cada fuerza despliega su talento, y cada causa busca su resultado. En el momento en que una cosa desarrolla la aptitud para crecer, todo el mecanismo de la vida vuelve hacia ella su atención. Las extraordinarias actividades del sol, el ciclo de las estaciones con todas sus variaciones, las fuerzas de la tierra y la interacción de los elementos, parecen resueltos a ver cuando el huevo de una hormiga eclosiona y el zurrón del agricultor deja caer su grano.

وَسَخَّرَ لَكُم مَّا فِي السَّمَاوَاتِ وَمَا فِي  
الْأَرْضِ جَمِيعًا مِّنْهُ ۗ إِنَّ فِي ذَٰلِكَ  
لَآيَاتٍ لِّقَوْمٍ يَتَفَكَّرُونَ

*Y os ha sometido todo cuanto hay en los cielos y todo cuanto hay en la tierra: todo procede de Él. Ciertamente que en ello hay signos para quienes reflexionan. (Q:45:13)*

La cosa más extraña sobre este esquema de la Providencia, aunque la más

patente, es la uniformidad y la armonía que lo sustentan. El método y la forma de proporcionar los medios de subsistencia a cada objeto de la existencia son los mismos en todas partes. Un principio único opera en todas las cosas. La piedra puede parecer diferente de la fragante flor, pero las dos reciben su sustento de la misma manera y se les concede crecimiento del mismo modo. El hijo de un ser humano y la ramita de una planta puede parecer que pertenecen a órdenes diferentes: pero si observamos cómo crecen y se desarrollan, encontraremos que un solo sistema de vida y crecimiento los une. Tanto si se trata de la losa de una piedra, el capullo de una flor, un niño o el huevo de una hormiga, todo tiene su nacimiento, pero los medios de sustento los recibe por adelantado al hacer su entrada en la vida. Y luego cada uno tiene una etapa de infancia con sus necesidades específicas. Esto es común para el niño, como para el capullo, la piedra y el montón de tierra. Todo tiene su infancia. Luego viene para todos, por así decirlo, el estadio de la juventud y de la adolescencia, la mayoría de edad, la madurez y la decrepitud. El ascenso y la decadencia en la vida son comunes a todos ellos.

اللَّهُ الَّذِي خَلَقَكُمْ مِّنْ ضَعْفٍ ثُمَّ جَعَلَ مِنْ بَعْدِ ضَعْفٍ قُوَّةً ثُمَّ جَعَلَ مِنْ بَعْدِ قُوَّةٍ ضَعْفًا وَشَيْبَةً ۗ يَخْلُقُ مَا يَشَاءُ ۗ وَهُوَ الْعَلِيمُ الْقَدِيرُ

*Dios es quien os crea débiles; luego, después de la debilidad os da fuerza, luego, después de la fuerza, debilidad y cabellos grises: El crea cuanto le place, y El es el Sabio, el Poderoso. (Q:30:54)*

أَلَمْ تَرَ أَنَّ اللَّهَ أَنْزَلَ مِنَ السَّمَاءِ مَاءً فَسَلَكَهُ يَنَابِيعَ فِي الْأَرْضِ ثُمَّ يُخْرِجُ بِهِ زُرْعًا مُّخْتَلِفًا أَلْوَانُهُ ثُمَّ يَهِيجُ فَتَرَاهُ مُصْفَرًّا ثُمَّ يَجْعَلُهُ حُطَامًا ۗ إِنَّ فِي ذَٰلِكَ لَذِكْرًا لِأُولِي الْأَلْبَابِ

*¿No veis que Dios hace descender agua del cielo, y la introduce, como fuentes, en la tierra? Luego, produce con ella cosechas de diversos colores, que más tarde se secan y amarillean, y luego las desmenuza. Por cierto que en esto hay una instrucción para quienes comprenden. (Q: 39:22)*

Echemos un vistazo a la provisión de alimento. Entre los animales hay algunos cuyas crías se alimentan de leche, mientras que otros de una variedad de productos. Reflexionemos sobre este sistema de nutrición concebido para ellos. Tomemos el caso del hombre. En el momento de nacer es provisto del alimento que necesita en la forma exacta que su condición exige, y lo tiene muy cerca de sí. La madre, en la intensidad de su cariño, lo aprieta contra su seno, y en ese mismísimo lugar el niño encuentra la fuente de sus medios de sustento. Y observemos luego la forma en la que son satisfechas sus necesidades graduales, exigiendo una continua variación en la dieta. Tiene que concordar con los sucesivos cambios en su condición. Al principio, el estómago de un niño es tan tierno que lo que necesita es una forma de leche sumamente diluida. Es por eso que la leche de la madre, incluso entre otros animales, es muy ligera al principio. Pero a medida que el niño crece y su estomago se fortalece con el paso del tiempo, la leche de la madre se espesa gradualmente, hasta el punto de que cuando finaliza la época de la infancia y su estómago desarrolla la capacidad de digerir alimento normal, los pechos de la madre se secan. Esta es la señal de la Providencia indicando que el niño ya no debería depender de la leche, sino que debería ser capaz de probar cualquier otro tipo de alimentación.

حَمَلَتْهُ أُمُّهُ كُرْبًا وَوَضَعَتْهُ كُرْبًا ۖ ط  
وَ حَمْلُهُ وَ فِصْلُهُ ثَلَاثُونَ شَهْرًا

*Su madre lo lleva con dolor, y con dolor lo pare, y su embarazo y su destete dura treinta meses. (Q: 46:15)*

Meditemos además en la manera en que el principio de la Providencia ha infundido en la mismísima naturaleza de la madre el amor que tiene que tener por su hijo –un amor que es el más noble de los sentimientos que la naturaleza humana es capaz de manifestar.

Es este amor de la madre el que inspira en ella los más nobles sentimientos. Hasta que el niño no se convierte en un adulto ella no vive para sí misma, sino para su hijo. No hay sacrificio, por grande que sea, que ella no esté dispuesta a sufrir por él. Su amor por sí misma se hace insignificante frente a su amor por su hijo. Los ejemplos de sacrificio materno son frecuentísimos, y no son motivo de sorpresa.

¡Sigamos observando el sistema de la Providencia! .A medida que el niño crece, el amor de la madre por su hijo disminuye instintivamente o gradualmente en intensidad y llega un momento en que, aunque este sentimiento no se desvanece completamente como sucede entre los animales inferiores, hay una clara disminución de su fervor. ¿Por qué debería ser así? ¿Por qué en el momento en que nace un niño se suscita de forma repentina este gran sentimiento de amor materno, y por qué, habiendo perdurado durante un tiempo, disminuye gradualmente? Esto es así porque el principio de la Providencia trabaja de este modo, esa es la condición de su existencia. La Providencia desea que el niño en su estado de desvalidez sea alimentado por otros. Ha fijado, por consiguiente, el sentimiento de amor en la madre como una fuerza motriz para la

alimentación del niño. Cuando el hijo ha alcanzado una etapa en la que ya no necesita la esmerada atención de la madre, la necesidad de esta tampoco continúa. De hecho, su continuación causará un esfuerzo innecesario en la madre y obstaculizará el desarrollo del niño. Es solamente en la etapa de la infancia cuando el hijo necesita tierna atención. Por eso el amor de la madre es intenso en esa etapa. Pero cuando el hijo va creciendo en años, disminuye la necesidad de cualquier clase de ayuda externa. No hay duda de que el amor de la madre acompaña continuamente al hombre adulto. Pero este tiene solamente un valor social. Ya no es ese cuidado instintivo por él como era en su infancia.

Hay, sin embargo, una pequeña diferencia entre el cuidado de un niño de la especie humana y el de la cría de una especie inferior. Cuando, por ejemplo, un polluelo sale del cascarón su constitución es diferente de la de un bebé que necesita alimentarse de leche. Desde el mismísimo inicio está inclinado a vivir de alimento normal u ordinario, provisto que alguien le muestre cómo. Habrán advertido que en el momento en que el pollo sale, siente el impulso de buscar su comida, y la madre le muestra entonces cómo escoger su alimento. A veces ella misma coge la comida para él, la ablanda en su estómago y cuando el polluelo abre la boca, la regurgita y la deposita en su boca.

### **HADIZ**

Comentarios del Dr. Rafiq Ahmad)

(Continúa del número anterior)

حدثنا الحميدي عبد الله بن الزبير قال حدثنا سفيان قال حدثنا يحيى بن سعيد الأنصاري قال أخبرني محمد بن إبراهيم التيمي أنه سمع علقمة بن وقاص الخطاب رضي الله عنه الليثي يقول سمعت عمر بن علي المنبر قال سمعت رسول الله يقول إنما الأعمال

بالنيات وإنما لكل امرئ ما نوى فمن كانت هجرته إلى دنيا يصيبها أو إلى امرأة ينكحها فهجرته إلى ما هاجر إليه

Hadiz nº 1

**‘Umar ibn al-Jattâb dijo: “Escuché al Mensajero de Allâh decir: “Ciertamente los actos son (recompensados) según las intenciones, y cada persona obtendrá (el fruto de) su intención. Así, quien emigró por cuestiones mundanas o para desposar a una mujer, su emigración fue por aquello por lo que emigró.”**

### **Relación entre el título del capítulo y el hadiz.**

El Imâm al-Bujârî tituló este capítulo “¿Cómo comenzó el Wahy?”, pero el primer hadiz que menciona después de ese encabezamiento se refiere a la intención (*niyyah*). Los ulemas han dado diversas explicaciones a esto; algunos dicen que al hacerlo el Imâm al-Bujârî quiere expresar la sinceridad de su intención, y de esta manera pide a otros que hagan lo mismo. Ibn Hayar rechaza esta opinión diciendo que de haber sido ese el caso, entonces habría colocado este hadiz antes de este capítulo, es decir, al inicio del libro. Otros intentan establecer una correlación entre *wahy* y *hiyrah* (emigración), pues la segunda parte del hadiz se refiere a la *hiyrah* (emigración). La primera *hiyrah* (emigración) del Mensajero de Allâh fue de su casa a la cueva de Hirâ’, y este fue el comienzo de la revelación (*wahy*), y la segunda fue de la Meca a Medina y fue ese el momento de la manifestación de la revelación (*wahy*).

El ‘Allâmah Kashmirî da una explicación diferente. Dice que las acciones están relacionadas con el *wahy*

por un lado, y con la intención por otro. El *wahy* fuerza a la persona a actuar conforme a los mandamientos y prohibiciones de la *sharī'ah*, y con esta intención lleva a cabo las acciones.

El 'Allāmah Shabbîr 'Uṭmānî escribe que al poner este hadiz al principio del libro el Imām al-Bujârî quiere llamar la atención sobre la suma sinceridad que el Profeta Muhammad tuvo en su intención, con la cual resistió en el período de ignorancia absoluta, idolatría e infidelidad y cambió la faz de la historia con su firme resolución y pureza de intención. Así, era completamente natural que pusiese este hadiz al principio.

### **Rawî (narrador) – 'Umar ibn al-Jattâb**

'Umar ibn al-Jattâb quien pertenecía al clan qurayshî de Banu Adi, es conocido popularmente por el sobrenombre de *al-Farûq*, que se ganó gracias a su enorme maestría para diferenciar entre la verdad y la falsedad. Según una narración fue el cuadragésimo primer hombre en abrazar el Islam, mientras que según otra habría sido el trigésimo cuarto. Antes de su conversión al Islam los musulmanes por temor solían realizar sus actos de adoración en secreto y después de abrazar el Islam les pidió que los hiciesen abiertamente. Allâh, Glorificado y Exaltado sea, reveló la siguiente aleya cuando abrazó el Islam:

يَا أَيُّهَا النَّبِيُّ حَسْبُكَ اللَّهُ وَمَنِ اتَّبَعَكَ مِنَ الْمُؤْمِنِينَ

“¡Profeta! ¡Dios y los creyentes que te siguen son suficientes para ti!” (Corán, 8:64)

Se convirtió en el segundo califa de los musulmanes después del fallecimiento de Abû Bakr al-Siddîq, en el año 13 de

la hégira y fue el primero en ser llamado *Amîr al-Mu'minîn*. Durante su califato, que se prolongó durante diez años y medio, el imperio islámico se expandió en todas las direcciones. Su justicia fue tan famosa que el término “*Adl Fârûqî*”, “justicia faruquí” o “justicia de 'Umar” se convirtió en una frase proverbial. En todo el mundo no ha aparecido hasta la fecha un ejemplo semejante de justicia después de su muerte. En *Sahîh al-Bujârî* y *Sahîh Muslim* hay 575 hadices transmitidos por él. Murió a los sesenta y tres años. Los otros narradores de este hadiz son también fidedignos.

### **Categoría del hadiz**

Este hadiz es *sahîh marfû' muttasil*<sup>1</sup> Su cadena de transmisión es continua hasta el Enviado de Allâh. Aunque se dice que este hadiz ha sido transmitido hasta por setecientas cadenas de transmisión, sin embargo se le considera un hadiz *gharîb* (literalmente, “extraño” “solitario”) ya que solamente lo ha transmitido una persona, 'Umar ibn al-Jattâb, de la primera generación de narradores (es decir, de la generación de los Compañeros del Profeta Muhammad).

### **Comentario**

El libro *Sahîh al-Bujârî* es considerado el libro más auténtico de cuantos existen después del Sagrado Corán. El Imām al-Bujârî comenzó su gran obra con este hadiz. El hadiz afirma que las acciones no serán recompensadas por su apariencia exterior sino por las intenciones con que se hagan. Si una buena acción se hace con una intención mala no aportará ninguna recompensa. La intención es el acto del corazón

<sup>1</sup> Es decir, se trata de un hadiz auténtico que se remonta directamente de forma ininterrumpida al Enviado de Allâh.

(*qalb*) en el que el afán de aparentar (*riyâ'*) no tiene lugar, mientras que los actos pueden estar infectados de hipocresía. El Imâm Abû Dâ'ûd dijo que después de haber consignado por escrito cincuenta mil hadices del Enviado de Allâh, consideraba que había cuatro de entre ellos que eran suficientes para el *dîn* (la vida religiosa) de la persona. Estos son:

إنما أعمال بالنيات

“*Ciertamente los actos son (recompensados) según las intenciones*”

من حسن الإسلام المرء تركه ما لا يعني

“*Parte de la excelencia del Islam de una persona es desentenderse de lo que no le concierne.*”

لا يُؤْمِنُ أَحَدُكُمْ حَتَّىٰ يُحِبَّ لِأَخِيهِ مَا يُحِبُّ لِنَفْسِهِ

“*Nadie cree (verdaderamente) hasta que no quiere para su hermano lo que quiere para sí mismo.*”

ألحلال بين والحرام بين

“*Lo permitido (halâl) es evidente y lo prohibido (harâm) es evidente.*”

Según esta selección de Abû Dâ'ûd el primer hadiz, *ciertamente los actos son (recompensados) según las intenciones*, constituye una cuarta parte del Islâm por el hecho de que los actos solamente pueden reportar una buena recompensa cuando están basados en la sinceridad y se hacen exclusivamente para obtener la satisfacción de Allâh y de Su Enviado. El segundo hadiz, no ocuparse de lo que no le concierne a uno, forma otro cuarto del Islâm. La bondad y el amor hacia los otros como se enseña en el tercer hadiz forma otra parte del Islâm. El cuarto hadiz, sobre lo lícito y lo ilícito

constituye otra cuarta parte del Islâm que enseña la piedad (تقوى).

Estos cuatro principios del Islâm merecen ser escritos con tinta de oro.

*Niyyah* significa intención del corazón (*qalb*). No es necesario expresarla verbalmente con la lengua. Si alguien la pronuncia verbalmente mientras que su corazón es ignorante de ella, la intención carece de valor. Tener la intención en el corazón y expresarla con la lengua es también mejor que tenerla sólo en el corazón. Los actos dependen de las intenciones para su aceptación por Allâh.

### Los actos son de dos clases

1. Actos conforme a los mandamientos de la *Shari'ah* (ley islámica).
2. Abstención de lo que la *Shari'ah* prohíbe.

Ambas clases de acciones no tienen valor sin *niyyah* (intención). Por ejemplo, si una persona hace la ablución ritual para la oración sin intención, según el Imâm Abû Hanifah su oración será válida, aunque merecedora de una menor recompensa, mientras que para los otros imames la oración no será válida. Similarmente, si alguien se abstiene de murmurar sin intención, ello no le aportará mucha recompensa, pero si lo hace por temor de Allâh y por el castigo que pueda recibir en el Más Allá, entonces obtendrá una gran recompensa.

La persona obtendrá la recompensa de sus acciones en proporción a su intención. Por ejemplo, si una persona da dinero a un familiar pensando que es pobre, obtendrá por ello una recompensa. Si le ayuda no solamente porque es pobre sino también porque es familiar suyo, entonces la recompensa

será mayor por la misma acción. Del mismo modo una persona que va a la mezquita, puede obtener numerosas recompensas por esa única acción debido a las varias intenciones que vayan asociadas a esa acción, tales como: convertirse en huésped de Allâh, ya que la mezquita es la casa de Allâh; esperar a que llegue la hora de la oración; preservar sus ojos, oídos y lengua del pecado al estar en la mezquita; permanecer en la mezquita para estar recluido en ella durante un tiempo determinado (*iti'kaf*); recitar bendiciones sobre el Profeta; beneficiarse de las súplicas que hacen los ángeles por quienes están en la mezquita dedicados al recuerdo de Allâh y a la recitación del Sagrado Corán; estar en contacto con otros hermanos musulmanes; interesarse por la salud de otros hermanos musulmanes; ayudar a un musulmán necesitado, si lo encuentra en la mezquita.

Estas son unas de las pocas intenciones con las que una persona puede ir a la mezquita. Quien va con todas esas intenciones obtendrá numerosas recompensas por esa única acción, y si va con una sola intención tendrá una única recompensa. Por otro lado, quien va a la mezquita con la intención de que la gente le considere una persona piadosa, en el Más Allá probablemente no obtendrá nada de esa acción.

Se dice que la intención del creyente es mejor que su acción. Los ulemas han dado diferentes explicaciones de esto, una de ellas es que la intención que no llega a manifestarse en una acción tiene el valor de una acción. Así, en un hadiz se dice que cuando un creyente hace la intención de llevar a cabo una buena acción le es inscrita una recompensa aunque luego no pueda realizarla. En otro hadiz se cuenta que si una persona se va a dormir con la intención de levantarse para hacer la oración

nocturna (*tahayyud*), pero luego el sueño profundo le impide despertarse, recibirá sin embargo la recompensa de la oración nocturna.

Está claro, por lo tanto, que una persona obtendrá recompensa si hace la intención de realizar una buena acción, aunque al final no la lleve a cabo. ¿Se aplica esta regla también a las malas acciones? Es decir, si una persona tiene la intención de hacer una mala acción y luego no la hace, ¿sufrirá el castigo de esa mala acción que no llegó a hacer? El Sagrado Corán dice:

لَا يَكُفُّ اللَّهُ نَفْسًا إِلَّا وُسْعَهَا

*“Allâh no exige a nadie más de lo que puede llevar a cabo” (2:286)*

Un hadiz dice también que los malos pensamientos que surgen en el corazón de las gentes de la comunidad musulmana son perdonados por Allâh y que no son tenidos en cuenta a menos que se lleven a la práctica. Si por otro lado una mala intención aparece en el corazón de alguien, pero no la lleva a la acción por temor de Allâh, la persona será recompensada por ello. Según Ibn Hayar abstenerse de una mala acción atrae una recompensa solamente si uno se abstiene por temor de Allâh y formula una intención, pero sin intención no habrá recompensa.

La segunda parte de este hadiz ilustra la primera con tres ejemplos: la emigración (*hiyah*) hecha por la causa de Allâh, la hecha para obtener beneficios materiales y la hecha para desposar a una mujer.

## ENSEÑANZAS DE NUESTROS SABIOS

“Nos contaron que un hombre fue a ver a Ibrâhîm ibn Adham<sup>2</sup> y le dijo: “Abû Ishâq, no puedo evitar cometer actos de desobediencia. ¡Dime algo que me pueda ser de ayuda!” Él respondió: “Sí, te diré que hay cinco cualidades que si estás en posesión de ellas la desobediencia no te dañará.”

-Él dijo: “Prosigue”

-Dijo: “Cuando quieras desobedecer a Allâh, no consumas Su provisión.” El hombre respondió: “Abû Ishâq, ¿cómo puedo encontrar algo para comer cuando todo cuanto hay en la tierra es la provisión de Allâh?” [Ibrâhîm ibn Adham] dijo: “¿Está bien que comas de Su provisión, y luego Le desobedezcas?”

-“No. ¿Cuál es la segunda?”

- “Si quieres desobedecerLe, no vivas en Su tierra.” Respondió el hombre: “¿Esto es todavía más difícil que lo anterior! ¿Dónde viviré, ya que las cielos y la tierra y lo que hay entre ellos Le pertenece?” [Ibrâhîm ibn Adham] dijo: “¿Está bien que comas de Su provisión y vivas en Su tierra, y luego Le desobedezcas?”

- “No”, respondió. “¿Cuál es la tercera?”

- Dijo: “Cuando quieras desobedecerLe busca un lugar en el que no pueda verte, y entonces desobedéceLe.” Dijo el hombre: “Abû Ishâq, ¿cómo puedo hacer eso cuando no hay lugar en los cielos y en la tierra, en las montañas o en el mar que no sea obvio para Él? ¡Él ve lo que está en las profundidades de los mares y en las montañas!” Dijo Ibrâhîm ibn Adham: “¿Está bien que comas de Su provisión y vivas en Su

tierra y que Le desobedezcas abiertamente?”

-“No,” respondió, “¿y cuál es la cuarta?”

- Dijo Ibrâhîm ibn Adham: “Cuando el Ángel de la Muerte llegue para tomar tu alma, dile: “Dame una prórroga para poderme arrepentir” El hombre respondió: “No me lo aceptará.” Ibrâhîm ibn Adham le dijo: “Cuando Le desobedeces y no estás a salvo de una muerte repentina, ni se te aceptará un aplazamiento, muriendo sin haberte arrepentido, ¿cuál será entonces tu condición?”

- El hombre le dijo: “Dime la quinta.”

- “Cuando los *zabaniyyah*<sup>3</sup> aparezcan para llevarte al Fuego, no vayas con ellos.” Respondió: “No me dejarán.” Ibrâhîm ibn Adham le dijo: “Si eres incapaz de defenderte contra ellos y no abandonas la desobediencia, ¿cómo puedes esperar librarte del castigo?”

- “Basta,” dijo el hombre.

A partir de entonces no se separó de Ibrâhîm ibn Adham y se dedicó a adorar a Allâh hasta que murió.”

(Tomado de *al-Wasiyyah* por Ibn Qudama al-Maqdisi, 1147AD/541AH - 1223 AD / 620 AH)



<sup>2</sup> Ibrâhîm ibn Adham ibn Mansûr, Abû Ishâq al-Balî, asceta y hombre de elevado rango espiritual. En Meca frecuentó a Sufyân al-Thaurî y Fudayl ibn Ýyâd. Murió en Siria en el año 126 de la hégira.

<sup>3</sup> Los ángeles guardianes del Fuego.

## LA PEREGRINACIÓN

### LA PEREGRINACIÓN MAYOR (HACHCH) Y LA 'UMRA O PEREGRINACIÓN MENOR.

La peregrinación es una obligación de todo musulmán capaz de cumplirla. Dios dice:

*"La peregrinación a esta Casa (la Ka'bah) es un deber para con Dios de toda persona que esté en condiciones de cumplirlo". (III, 97).*

El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dijo:

"El Islam está cimentado sobre cinco pilares: el testimonio de que no hay más divinidad que Allah y que Muhammad es Su enviado, el cumplimiento de la oración, la limosna legal, la peregrinación, al ayuno durante el mes de Ramadán". (Bujari y Muslim).

La peregrinación es una obligación que debe cumplirse una vez en la vida. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dijo:

"La peregrinación está prescrita para una vez en la vida. Quien la realiza más de una vez habrá hecho un acto supererogatorio". (Abu Dawud y Ahmad).

Pero es deseable cumplirla una vez cada cinco años. En un hadiz qudsi (relato en el que el Profeta transmite con su lenguaje palabras de Dios), el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), relata que Dios dice:

"Es muy ingrato aquél a quien Yo he concedido un cuerpo sano y una situación feliz, que deje pasar cinco años sin visitarme". (Ibnu Hibban).

En cuanto a la 'Umra (Peregrinación Menor), es una costumbre muy recomendada. Dios dice:

*"Cumplid bien las disposiciones de la peregrinación y de la 'umra por Dios". (II, 196).*

Un hombre dijo al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él):

"Mi padre es viejo. Él no puede cumplir la peregrinación mayor ni la menor, ni soportaría el viaje". "Cúmplelas tú en su lugar", le dijo el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él)

### OBJETO DE LA PEREGRINACIÓN

Purificar el alma de las manchas de los pecados para hacerse digno de la Gracia Divina aquí abajo y en el otro mundo. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dijo:

"Todo aquel que cumple la peregrinación y se abstiene de toda obscenidad y libertinaje se desprende de sus pecados y queda limpio como el día de su nacimiento". (Bujari y Muslim).

### CONDICIONES OBLIGATORIAS

Para hacer la Peregrinación y la 'Umra es preciso:

1.- Ser musulmán. Un incrédulo no tiene que cumplirlas, como ningún otro deber religioso, puesto que la fe es la condición requerida para que toda obra sea valedera y aceptada.

2.- Gozar de sus facultades mentales. Un loco no tiene obligaciones que cumplir.

3.- Ser adulto. Un niño no tiene que asumir responsabilidades. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), lo ha señalado muy bien en un hadiz ya citado.

4.- Poseer los medios para cumplirla: provisiones y medio de transporte, Dios dice: *"...la peregrinación está prescrita a aquél que dispone de los medios necesarios"*. El pobre que carece de los recursos para emprender el viaje y atender las necesidades de su familia no está obligado. Igualmente aquel que, aunque dispone de cierta holgura, carece de medios de transporte y no puede viajar a pie o teme la inseguridad del camino. En estas

circunstancias, la peregrinación no es obligatoria.

### **MÉRITOS DE LA PEREGRINACIÓN Y AMENAZAS CONTRA QUIEN SE DESINTERESA POR ELLA**

La religión ha recomendado las peregrinaciones mayor y menor y ha prodigado infinidad de promesas y de exhortaciones. He aquí varios hadiz sobre esta materia.

Las mejores obras son: creer en Dios, en Su Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), participar en el Yihad y emprender una peregrinación cumplida piadosamente. (Bujari y Muslim).

Quien visita este edificio (la Ka'bah) sin cometer acto carnal, ni libertinaje, será absuelto de sus pecados y volverá a ser puro como el primer día de su nacimiento. (Bujari y Muslim).

La peregrinación cumplida piadosamente reemplaza al Yihad para el anciano, la mujer y el débil.

La peregrinación recibida con el favor de Dios no tiene una recompensa menor que el Paraíso. (Bujari y Muslim).

De una a otra 'Umra, los pecados son perdonados. La peregrinación recibida con el favor de Dios no tiene una retribución menor que el Paraíso. (Bujari).

De otra parte, una amenaza de las más horribles es dirigida a aquellos que la ignoran y se desinteresan por ella. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dice: "Si el hombre no cumple la peregrinación por una necesidad real o una enfermedad que le reduce a la impotencia o por causa de un soberano déspota, que muera si quiere como judío o cristiano". (Ahmad, Abu Yala y Baihaqi).

Alí ibn Abî Tâlib dijo:

"Quienquiera que disponga de provisiones y de una cabalgadura, capaz de transportarlo a la Casa Sagrada de Dios, pero que no

cumple la peregrinación, que muera siendo judío o cristiano". (Tirmidí).

En este sentido Dios declara:

*"Dios ha ordenado a las gentes la peregrinación a la Casa, si disponen de medios. Y quien reniegue (de esa obligación, sepa que) Dios no necesita de Sus criaturas". (III, 97).*

A su vez, 'Umar ibn al-Jattâb dice:

"A todos los que vienen a este país, capaces de hacer la peregrinación y no la cumplen, yo he pensado imponerles un tributo, que ellos no son musulmanes". (Baihaqi y Said).

### **LAS BASES DE LA PEREGRINACIÓN**

Cuatro actos fundamentales caracterizan la peregrinación, a saber:

La intención de sacralización (*ihram*), las vueltas alrededor de la Ka'bah, el recorrido entre Safâ y Marwah y la estancia de Arafat. Si se omite uno de estos actos la peregrinación se considera nula.

La 'Umra o peregrinación menor comprende tres actos fundamentales solamente: la intención de ihram, las vueltas alrededor de la Ka'bah y el recorrida entre Safâ y Marwah.

### **EL IHRAM**

Es la intención sincera de cumplir la peregrinación mayor o la menor, absteniéndose de usar los vestidos habituales y pronunciando la "*Talbiya*". El *Ihram* implica actos obligatorios, actos de Sunna o tradicionales y actos prohibidos.

### **ACTOS OBLIGATORIOS.**

Comenzar el *Ihram* a partir del lugar (*miqat*) fijado por la Ley para la peregrinación mayor y la menor. Ibn 'Abbâs dice: "El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), ha fijado los lugares desde donde debe comenzar el *ihram* como sigue:

**Dul Hulaifah** para los habitantes de Medina y para los peregrinos que vienen por esta ciudad.

**Yuhfah**, para los llegados por el norte que procedan de Siria y no pasen por Medina o lleguen por el puerto de Yambu.

**Qarnu 'l-Manâzil**, para los peregrinos que vienen de Nayd y de los países del este de Arabia.

**Yalamlam**, para los peregrinos procedentes de Yemen y para los que vengan por esta ruta de Asia o África".

Para los que llegan por el puerto de Yeddah el *miqat* está a 150 km de ese puerto en dirección de la Meca. Estos puntos sirven para los habitantes de esos países, así como para aquellos que, sin ser nativos de ellos, tomen el mismo camino. Aquellos que se encuentren más acá de estos puntos, se sacralizan desde su residencia, los mequís desde la Meca, por ejemplo.

#### VESTIMENTA PARA EL IHRAM

El peregrino no debe llevar ni camisa, ni vestido, ni turbante, ni cubrirse la cabeza, ni llevar zapatos. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dice:

"El peregrino no debe llevar ni vestido, ni turbante, ni pantalón, ni zapatos, a menos que ellos no sean cortados por debajo de los tobillos". (Bujari).

Es preciso evitar también los tejidos teñidos o coloreados de azafrán, o de "wirs". La mujer no debe cubrirse el rostro con velo, ni llevar guantes. El Imâm Bujari relata que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), los prohibió. Además ha de llevar cubierta la cabeza de forma tal que el rostro quede enmarcado y no se vea el cabello.

#### LA TALBIYA

El peregrino pronuncia la fórmula de *Talbiya* (ofrenda del peregrino) en el momento del Ihram, en el lugar fijado y antes de pasarlo. Su fórmula es la siguiente:

"¡Heme aquí, Señor, heme aquí, heme aquí!  
A Ti la Alabanza, la gracia y la Supremacía.  
Tú no tienes ningún asociado. ¡Heme aquí!"

Se aconseja repetir la *Talbiya* in voz alta en tres momentos: al ocupar el lugar en el coche, al bajar de él, al momento de cumplir la oración y al encontrarse con los compañeros de viaje.

#### ACTOS DE SUNNA O TRADICIONALES

La omisión de un acto de Sunna no requiere ser compensado con el sacrificio de una bestia, pero sí priva al peregrino de una recompensa importante. Estos actos son:

Lavarse (ablución mayor) antes del *Ihram*. Esto vale también para la mujeres en período menstrual o que ha dado a luz recientemente (puerperio). La esposa de Abu Bakr, recién parida, quiso acudir a la peregrinación. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), le aconsejó lavarse.

Cubrirse para el *Ihram*, si se es hombre, se usan unas ropas especiales: dos piezas de tela blanca, limpia y sin costuras, la una llamada "*rida*", que cubre las espaldas y el torso; la otra, "*izar*" rodea la mitad inferior del cuerpo. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), se vistió así para el *Ihram*.

Ponerse el *Ihram* después de la ablución mayor, pronunciar el *takbir* y hacer una oración de dos *raka'ah*.

Cortarse las uñas y el bigote antes del *ihram*, depilarse las axilas y el pubis. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), lo hizo.

Repetir a menudo la *Talbiya*, y en todas las ocasiones en las que se cambia de estado: al subir o descender de un automóvil, al levantarse para la oración... El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dijo: "Quien repite continuamente la *Talbiya* hasta la caída del sol, sus pecados serán perdonados".

El Enviado de Dios le pedía a Dios después de cada *Talbiya* que le concediera el Paraíso y le preservara del infierno. (Shafi'i y Darqutni).

## ACTOS PROHIBIDOS

Los actos prohibidos son aquellos que, una vez cometidos, exigen una reparación expiatoria tal como el sacrificio de una bestia, el ayuno o la limosna. Está prohibido:

Cubrirse la cabeza.

Afeitarse o cortarse el pelo, por poco que sea, ya sea el propio o el ajeno. Cortarse las uñas de manos y pies.

Perfumarse

Vestirse con un traje con costuras

Matar un animal de caza. Dios dijo: "*¡Creyentes! Absteneos de cazar un animal de caza después de haberos cubierto con la vestimenta consagrada del peregrino*".

Llevar a cabo todo lo que se pueda considerarse preliminares de la relación sexual, tales como caricias, besos y todo lo que lleve al acto carnal. Dios dice: "*Que aquel que se comprometa a hacer la peregrinación se abstenga del acto carnal, de todo libertinaje y de cualquier vana disputa*". (II, 197).

Concertar un matrimonio y aún pedirlo. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dice: "Está prohibido al peregrino formalizar un matrimonio o hablar de noviazgo". (Muslim).

Realizar el acto carnal. Dios dice: "*que se abstenga del acto carnal, de todo libertinaje y de cualquier vana disputa*". (II, 197).

## EXPIACIÓN DE ESTAS VIOLACIONES

Las cinco primeras se deben expiar como sigue:

Por un ayuno de tres días, o

Por la alimentación de seis personas pobres, empleando como referencia un "*mudd*" (medio litro de trigo o su equivalencia en otro cereal) por persona, o

Por el sacrificio de una bestia. Dios dijo: "*Aquel de vosotros que, enfermo o con una dolencia en la cabeza, se viera obligado a rasurarse, deberá compensar esto con un ayuno, una limosna o un sacrificio ritual*". (II, 196).

Si se ha matado un animal de caza, esto se redimirá por la ofrenda de una cabeza de ganado equivalente. Dios dijo: "*... da como prenda en compensación una res de su rebaño, equivalente a la caza que mató*". (V, 95).

En cuanto a los preliminares del acto sexual, quien contraviene esto debe expiarlo con el sacrificio de un cordero, Pero el acto en si mismo anula toda la peregrinación, Sin embargo, quien incurre en un acto prohibido debe, a pesar de todo, proseguir su culto hasta el final y ofrecer en sacrificio un camello. Debe posteriormente hacer nuevamente la peregrinación. Si no tiene los medios ha de ayunar diez días.

En su colección de hadiz, *al-Muwatta*, el Imâm Mâlik relata que 'Umar ibn al-Jattâb, Alî ibn Abî Tâlib y Abû Huraira, interrogados sobre el caso de un peregrino que había cohabitado con su mujer, respondieron: "él y su mujer deben proseguir la peregrinación hasta completarla, y al año siguiente tienen la obligación de hacerla de nuevo y sacrificar un animal. Alî ibn Abî Tâlib añadió que al hacer la peregrinación al año siguiente ambos deberían mantenerse separados hasta terminarla." (*al-Muwatta, Kitâb al-Hachch*, capítulo 238, hadiz n° 848)

En cuanto a concretar matrimonio o pedirlo o cualquier otro pecado, tales como la mendicidad, la calumnia o el libertinaje, no se indica ningún acto específico de expiación, salvo el arrepentirse y el pedir perdón.

## EL TAWWAF

Consiste en dar siete vueltas alrededor del edificio de la Ka'bah, Esta obligación implica ciertos actos inexcusables, actos de Sunna y una conducta que debe respetarse.

### **ACTOS OBLIGATORIOS**

Formular la intención del *Tawwaf* antes de realizarlo, puesto que todo acto depende de la intención que lo inspira. El peregrino expresa su intención por devoción y obediencia a Dios.

Estar en estado de pureza ritual y de limpieza corporal y del vestido. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dijo: "El *Tawwaf* es idéntico a la oración".

Cubrirse la desnudez. El *Tawwaf* se asimila a la oración. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dijo: "El *Tawwaf* es como la oración. Lo único que lo distingue de ella es que puedes hablar mientras lo haces. Cuando hables, hazlo positivamente". (Tirmidí). El *Tawwaf* es considerado nulo si se hace sin intención, con desnudez o sin ablución.

Cumplir con el *Tawwaf* en el interior de la mezquita aún estando lejos de la Ka'bah.

Dar siete vueltas alrededor de la Ka'bah. Cada vuelta comienza y termina en la Piedra Negra.

Al dar las vueltas tener siempre el edificio de la Ka'bah a la izquierda.

Dar las vueltas sin interrupción, salvo en caso de necesidad. De lo contrario el *Tawwaf* se considera nulo y debe recomenzarse de nuevo.

### **ACTOS SUNNA DEL TAWWAF**

Acelerar el paso en las tres primeras vueltas, solamente para los hombres que sean capaces de hacerlo. Las mujeres están dispensadas de esto. Muslim cuenta, según Ibn 'Umar, que El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él),

aceleraba el paso en las tres primeras vueltas comenzando y terminando en la Piedra Negra. En seguida, caminaba normalmente las cuatro vueltas restantes. Esta aceleración se requiere únicamente en el *tawwaf al-qudum* (o "*tawwaf* de bienvenida", es el primer *tawwaf* que realiza el peregrino al entrar en el recinto de la Mezquita Sagrada).

Cubrir la parte izquierda de la espalda y el hombro izquierdo con una parte de la "*rida*", pasando la otra parte bajo el brazo derecho, manteniendo así descubierto el hombro derecho. Esta forma debe observarse en el *tawwaf al-qudum* solamente y únicamente por los hombres. Las mujeres no tienen que descubrirse.

Besar la Piedra Negra en el curso del *Tawwaf* si es posible. Si no, contentarse con tocarla con la mano. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), lo hacía así. Si no se puede llegar, se hace el gesto desde lejos.

Decir al comienzo del *Tawwaf*: "¡Señor! Yo me presento pleno de fe en Ti y en la veracidad de Tu Libro, fiel a mi compromiso y siguiendo la tradición de Tu Profeta Muhammad".

No dejar de invocar a Dios durante el *Tawwaf*. Esta invocación no tiene ni límite, ni fórmula especial y se hace según la inspiración del momento. Al terminar cada vuelta es bueno invocar a Dios recitando la siguiente aleya del Sagrado Corán (sura al-Baqarah, II:201): "*¡Señor! Concédenos felicidad y prosperidad sobre la tierra y en el Más Allá y presérvanos del castigo del Fuego.*"

Tocar con la mano la esquina yemení de la Ka'bah y besar la piedra negra cada vez que se pasa a su lado. Los ahadiz auténticos afirman que El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), así lo hacía.

Invocar a Dios en al-Multazam, la parte de la Ka'bah situada entre la puerta y la Piedra Negra. Ibn 'Abbâs lo hacía.

Hacer dos *rak'ah* después del *Tawwaf* en la "Estación de Abraham": la primera recitando en ella la sura al-Fâtiha y la sura 109 ("al-Kâfirûn"), y en la segunda, la sura al-Fâtiha y la sura 112 ("al-Ijlâs"). Dios dijo: "*Haced de la estación de Abraham un lugar de oración*". (II, 125).

Después de la oración ir a Zam-Zam y beber de su agua abundantemente.

Volver a la Ka'bah para besar de nuevo la Piedra Negra antes de ir al *sa'y*, el recorrido entre Safâ y Marwah.

Todo lo que se ha citado aquí ha sido enseñado por el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), durante la peregrinación del Adiós.

#### COMPORTAMIENTO DURANTE EL TAWWAF.

El *Tawwaf* debe cumplirse con compunción y recogimiento, teniendo el sentimiento de la grandeza de Dios, del temor de Su castigo y de la esperanza en Su recompensa.

Evitar toda palabra superflua y, si se habla, debe ser para decir algo bueno. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), así lo recomendó al decir: "Cuando habléis, no digáis sino cosas buenas, positivas".

No hacer daño a nadie, ni de palabra, ni de acción. Está prohibido causar perjuicio a un hermano musulmán, sobre todo en el Santuario de Dios.

Multiplicar oraciones, invocaciones y bendiciones por el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

Si se trata solamente de la *'umra*, el peregrino se hace cortar el cabello después del *sa'y* y deja su *ihram*. Su *'umra* queda entonces terminada. También termina para el peregrino que, queriendo hacer la *'umra* y la peregrinación, desea dejar su *ihram* y retomar su vida normal antes de la peregrinación mayor. También se hace cortar el cabello después del *sa'y* y deja su *ihram*.

Pero el peregrino que cumple solamente la gran peregrinación o que reúne la peregrinación y la *'umra* sin dejar su *ihram* no debe rasurarse después del *sa'y*. Debe permanecer en estado de *ihram* hasta Arafat y hacer las *yamarat* de Aqaba el día 10 de Dul Hichcha. Sólo después de hacer esto deja su *ihram*. El día 8 de Dul Hichcha el peregrino que ha dejado el *ihram* lo retoma como lo hizo antes y formula la intención de peregrinación y quien ha guardado su estado de *ihram* lo prosigue. El peregrino va a Mina la mañana del 8 de Dul Hichcha. Sin omitir la Talbiya. Pasa allí el 8 y la víspera del 9 para hacer allí cinco oraciones rituales.

El día de Arafat, el 9 de Dul Hichcha, después de la salida del sol, deja Mina y va a Namira por el camino de Dhab. Se queda allí hasta el mediodía, se lava y va a la mezquita del lugar en la que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), hizo sus oraciones. Hace allí, con el imâm, las dos oraciones del mediodía (*dhuhr*) y la tarde (*'asr*), combinadas y abreviadas, al acercarse la hora del *'Asr*.

#### EL SA'Y

Es el recorrido siete veces entre Safâ y Marwah de ida y regreso, con un espíritu de devoción. El *sa'y* es obligatorio para todo peregrino. Dios dijo:

"*Safâ y Marwah hacen parte de los lugares santos, consagrados al culto de Dios*". (II, 158).

El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dijo:

"Recorred el trayecto entre Safâ y Marwah. Dios os lo ha prescrito". (Ibn Maya, Ahmad y Shafi'i).

El *Sa'y* conlleva actos obligatorios, actos de sunna y un modo de comportamiento.

#### **ACTOS OBLIGATORIOS.**

La intención. Todo acto no vale sino por la intención que lo inspira. La idea de

devoción y sumisión a Dios es la que debe acompañar el *sa'y*.

Debe hacerse después del *Tawwaf* y no antes.

El *sa'y* no debe interrumpirse, pero una parada momentánea, por necesidad, está permitida.

Recorrer el trayecto siete veces. Disminuir el *sa'y* en una etapa o en una parte de una etapa, lo anula. El *sa'y* exige siete etapas completas.

Es preciso cumplir el *sa'y* después de haber hecho un *tawwaf* con todas las condiciones obligatorias o supererogatorias. Sin embargo, el preferible hacerlo después del *Tawwaf al-qudum* o bien el *tawwaf* llamado de *ifâdah* (el *tawwaf* esencial del *hachch* que se hace el día 10 de Dul Hichcha).

#### **ACTOS SUNNA.**

Paso acelerado entre las dos señales verdes que se levanten el borde del valle, allí donde Agar, madre de Ismael, activó su marcha. Esta aceleración sólo obliga a los hombres que estén en condiciones de hacerlo y no tienen que hacerla las mujeres o las personas débiles. Shafi'i relata que 'A'ishah, al ver que varias mujeres aceleraban su paso, les dijo: "Nosotras somos para vosotras el ejemplo a imitar. No debéis acelerar el paso".

Detenerse en cada etapa sobre el montículo de Safâ y sobre el de Marwah para invocar a Dios.

Cada vez que se llega allí, decir: "¡Dios es el más grande! (tres veces) ¡No hay más divinidad que Dios, sin asociado! Para Él la alabanza, el Poder y la Gloria. ¡No hay más divinidad que Él! ¡El ha cumplido Su Promesa, socorrido a Su servidor y Él solo ha vencido a los coaligados".

No separar el *Sa'y* del *Tawwaf* sino por una razón justificada.

#### **CONDUCTA A SEGUIR.**

Acudir al *sa'y* por la puerta de Safâ y recitar entonces esta aleya: "*Ciertamente, Safâ y Marwah son algunos de los sacramentos de Dios. Por tanto, quien peregrine a la Casa de Dios o la visite (es decir, haga la 'umra o peregrinación menor) no comete pecado yendo de una a otra*". (II, 158).

Cumplir el *sa'y* en estado de pureza.

Hacer el recorrido a pie si se está en capacidad de hacerlo.

Multiplicar las oraciones e invocaciones y no ocuparse de nada más. El Imâm Tirmidî relata que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dijo: "Los "*yamarat*" (lanzamiento de las piedras) y el *sa'y* no han sido instituidos sino para la invocación de Dios".

Apartar la mirada de las mujeres ajenas y abstenerse de decir cosas desagradables.

No hacer daño a nadie durante el *sa'y* ni de palabra ni de obra.

Ser consciente de la inferioridad humana, de la insuficiencia y de la necesidad de Dios para avanzar por el buen camino, purificar el alma y mejorar la situación.

#### **ARAFA O ARAFAT**

Arafat es el cuarto elemento de la peregrinación. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), dijo:

"La peregrinación es Arafat". (Aḥmad y Tirmidî).

Se trata de detenerse en Arafat desde el mediodía del 9 de Dul Hichcha hasta el amanecer del día 10. Esta presencia implica actos obligatorios y de sunna, así como observar una cierta conducta.

#### **ACTOS OBLIGATORIOS.**

Estar en Arafat desde el momento del mediodía del 9 de Dul Hichcha hasta la caída del sol incluida.

Al dejar Arafat, pasar la noche del 10 en Muzdalifa.

Lanzar las *yamarat* – las piedras – en Agaba el día del sacrificio, día 10 de Dul Hichcha.

Rasurarse o cortarse el pelo después de las *yamarat* en Aqaba.

Pasar tres noches en Mina, las del 11, 12 y 13 de Dul Hichcha.

Lanzar sucesivamente las tres *yamarat* en las tardes de los días de *Tashriq* es decir, los días 11, 12 y 13 de Dul Hichcha o sólo los días 11 y 12 para quien tiene prisa.

Todo lo dicho está confirmado por la forma de hacerlo indicada por el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), quien dijo:

"Aprended de mí los ritos que yo hago". (Muslim).

"Haced vuestra peregrinación de la manera que yo la he hecho". (Bujari).

"Informaos muy bien sobre vuestra peregrinación, es una herencia que os corresponde por derecho de nuestro padre Abraham". (Tirmidhi).

#### **ACTOS SUNNA.**

Ir a Mina el día 8 de Dul Hichcha y pasar allí la víspera del 9 y no salir sino después de la salida del sol a fin de poder cumplir las cinco oraciones rituales.

Ir a la mezquita de Namira, situada en el lugar en que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él), pronunció el "sermón del adiós", después del mediodía del 9 de Dul Hichcha para hacer allí, con el Imâm, las oraciones de *Dhuhr* y de '*Asr* abreviadas y combinadas.

Ir, después de la oración del '*Asr*, a Arafat y permanecer allí hasta la puesta del sol en estado de oración y de invocación.

Posponer la oración del *Magreb* hasta la llegada a Muzdalifa. Allí se hacen juntas las oraciones del *magreb* y de '*Ishâ*'.

Detenerse en al-Mashaar al-Haram, monumento sagrado en Muzdalifa, e invocar allí a Dios, de cara a la Ka'bah, hasta la aurora.

Cumplir en este orden los actos siguientes: el lanzamiento de las piedras(*yamarat*), el afeitado y, finalmente, el *tawwaf* constitutivo (*ifâdah*), siete vueltas a la Ka'bah después de volver de Arafat.

Hacer el *Tawwaf* de *Ifâdah*, que es obligatorio, el día 10 de Dul Hichcha antes de la caída del sol.

#### **LO QUE CONVIENE HACER.**

Ir el día 9 de Dul Hichcha por la mañana de Mina a la mezquita de Namira por el camino de Dhab, puesto que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) así lo hizo.

Después del mediodía lavarse e ir a Arafat. Este lavado es deseable aún para la mujer en período menstrual o en puerperio.

Detenerse en Arafat sobre la roca, debajo de la colina llamada *Rahmah*, lugar donde el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él ) se detuvo.

No cesar de invocar a Dios y orar, de cara a la Ka'bah, hasta la caída del sol.

Bajar de Arafat por el camino de los dos estrechos y no por el de Dhab que ha debido tomarse a la llegada. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) tenía la costumbre de cambiar de camino en sus desplazamientos.

Caminar tranquilamente, sin apresurarse. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo:

"¡Sed serenos, tranquilos! La virtud no está en el apresuramiento".(Bujari)

Multiplicar la *Talbiya* en estos desplazamientos: al ir a Mina, a Arafat, a Muzdalifa y al volver a Mina, hasta el lanzamiento de las *yamarat* en Aqaba.

Recoger las piedras en Muzdalifa para usarlas en las *yamarat* en Aqaba.

Dejar Muzdalifa antes de la salida del sol del día 10 de Dul Hichcha, cuando apenas comienza a clarear.

Acelerar el paso al llegar al valle Muhassir, animando al animal en el que se cabalga o aumentando la velocidad del coche durante un tramo equivalente al recorrido de una piedra que se haya lanzado, si no existe riesgo de dañar a nadie.

Arrojar las *yamarat* en Aqaba, lo que puede hacerse desde la salida del sol del día 10 de Dul Hichcha hasta el mediodía.

Decir Allahu Akbar al arrojar cada piedra.

Hacer el sacrificio por sí mismo o asistir a él y decir: "*Bismillah Allahu Akbar*. Eres tu quién me lo ha concedido y es a Ti a quien yo lo ofrezco. Acoge mi ofrenda como Tú la acogiste de la mano de Abraham. Tu servidor se honra con Tu amistad".

Comer de su sacrificio. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) comía del hígado del animal sacrificado durante el *Eid* y la peregrinación.

Ir a pie a los *yamarat* que se lanzan los días de *tashriq*, es decir, los días 11, 12 y 13 de Dul Hichcha.

Decir, al lanzar cada piedra: "Allahu Akbar. Señor, acepta mi peregrinación. Que ella sea correcta y absolutoria".

Detenerse para invocar a Dios después de la primera y la segunda *yamarat*. En la tercera no hay que detenerse. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) no se detenía en ella.

Las *yamarat* de Aqaba se arrojan dentro de una gran depresión del terreno, teniendo la Ka'bah a la izquierda y Mina a la derecha.

## QUE HACER EN CASO DE IMPEDIMENTO

Cuando el peregrino, en estado de sacralización, se encuentra impedido de llegar a la Meca por un enemigo, una enfermedad u otro obstáculo, debe ofrecer un cordero, una vaca o un camello en el lugar en que se encuentra o enviar su sacrificio a la Meca si le es posible. En seguida deja su *Ihram*.

Dios dijo:

*"Si os veis impedidos, podéis como compensación hacer una ofrenda según sean vuestros medios"*. (II, 196).

Algunos sabios estiman que quien no esta en capacidad de hacer una ofrenda puede reemplazarla por el ayuno de diez días, expiación comparable a la de quien ha faltado una obligación y no dispone de los medios para hacer un sacrificio.

## TAWWAF DEL ADIOS

Es el tercer *tawwaf* en orden. Es una sunna o costumbre muy recomendada. Aquel que sin motivo no lo hace, debe un sacrificio. En caso de no hacerlo por fuerza mayor queda dispensado.

El peregrino lo hace cuando se prepara para dejar la Meca y volver a su casa.

Después del "*Tawwaf* del adiós", el peregrino no se ocupa sino de su viaje de regreso. Si retarda el viaje para hacer compras o ventas o por cualquier otro motivo, debe hacerlo de nuevo.

El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo:

"Que el Tawwaf sea la coronación de lo que habéis hecho, antes de dejar la Meca".(Muslim).

Al partir, el peregrino dice:

"No hay más divinidad que Allah, sin asociado. Suyos son el Reino y la alabanza y Él tiene poder sobre todas las cosas.

Henos aquí de regreso. Volvemos arrepentidos, consagrando a Dios nuestra adoración y dirigiéndole nuestros agradecimientos. Dios ha cumplido Su promesa con Su servidor y lo ha socorrido. El solo ha puesto a los coaligados en derrota".

Esto decía el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) antes de dejar la Meca.

### **SECUENCIA DETALLADA DE PASOS DE LA PREGRINACION**

Quien se disponga a cumplir la peregrinación o la umra debe:

Cortarse las uñas y el bigote, depilarse las axilas y el pubis, hacer ablución mayor, vestirse con una "*rida*" y un "*izar*" blancos y limpios y llevar sandalias.

Llegado al *miqat* (lugar en el que se entra en el estado de *ihram*) hace una oración supererogatoria u obligatoria, formula la intención de peregrinación y dice: "*Labbaika Allahumma labbaika*" tres veces (He aquí, Señor, heme aquí Señor para cumplir una peregrinación). Se dice esto si no se quiere hacer sino la peregrinación. Si lo que se quiere es hacer *'umra* y peregrinación y llevar una vida normal después de la *'umra*, se formula también la intención correspondiente. Si se desea reunir la *'umra* y la peregrinación sin dejar su *ihram* así se indica en la formulación de la *'umra* y peregrinación juntas, sin desacralizarme". Le es posible también poner esta condición y decir: "Señor, permíteme dejar mi *ihram* allí donde me sienta incapaz de continuar mi peregrinación". Si no le sobreviene ningún impedimento, una enfermedad o algo similar, puede dejar su *ihram* sin estar obligado a ofrecer una compensación: El Imam Muslim relata que, según 'A'ishah, Dhubâ'h Bint Zubair estaba con frecuencia enferma y deseaba hacer la peregrinación. Le pidió entonces consejo al Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) quien le dijo: "Haz la peregrinación con una condición, y di: '¡Allâh! ¡Quedaré liberada del ihram donde Tú me detengas!" (Sahih

Muslim, Kitâb al-Hachch, capítulo 169, hadiz n° 2756)

El peregrino no debe dejar de repetir la *Talbiya* en alta voz, pero sin que esto llegue a hacerle mal. La mujer no tiene que alzar la voz. Basta con que su vecina pueda oirla. Después de la *Talbiya*, el peregrino invoca a Dios y pide la salvación para el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Renueva la *Talbiya* siempre que cambia de estado, tal como subir o bajar del coche, después de las oraciones, al encontrarse con los compañeros de viaje...

El peregrino debe retener su lengua y decir sólo las invocaciones, retirar la mirada de todo lo ilícito, mostrarse caritativo durante la peregrinación para que ella sea acogida por Dios, ser afable

con sus compañeros de viaje, hablarles amablemente, saludarlos y ofrecerles de sus provisiones personales.

Llegado a la proximidad de la Meca, es deseable lavarse, tomar el camino superior que lleva a la ciudad y entrar a la Mezquita Sagrada por el camino de Banu Shayba – por la puerta llamada *Bab assalam*. Al entrar allí el peregrino dice: "Señor , ábreme las puertas de Tu Gracia". Desde que la Ka'bah aparece a su vista, eleva los brazos y dice: "Señor, Tú eres la Paz y de Ti viene la Paz, concédenos la Paz. Señor, atribúyete a este Edificio todavía más honor, grandeza, nobleza, majestad y respeto. Concédele a quien lo visite el honor y el respeto: honor, grandeza, nobleza, consideración y bienestar. Alabado sea Dios, Creador del universo; a El la más grande alabanza como corresponde a Su Noble Rostro y a Su Majestad Grandiosa. Gracias a Dios que me ha permitido venir a Su Casa y me ha juzgado digno de hacerlo, y gracias a Él por todas las cosas. Señor, Tú has exhortado a Tus servidores a cumplir la peregrinación. Aquí estoy, Señor. Acepta mi oración, perdona mis pecados y mejora mi situación y mi acción. No hay mas Dios que Tú. "

Luego, se va directamente al *tawwaf* en estado de pureza, la "*rida*" cubriendo la

espalda izquierda, pasándola después por atrás bajo el brazo derecho y cruzándola por delante para terminar sobre el hombro izquierdo.

Se besa la piedra negra o se la toca con la mano o se hace el gesto de tocarla si no se puede llegar hasta ella.

En seguida se detiene frente a la piedra negra y formula la intención del *tawwaf* y dice: "Señor, me presento con plena fé en Ti, creyendo en Tu Libro, fiel a mi promesa Contigo y conforme a lo indicado y hecho por Tu Profeta Muhammad".

Comienza entonces el *tawwaf*, teniendo la Ka'bah a su izquierda, apresurando el paso, invocando a Dios, orando y haciendo ruegos por su Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Cuando se llega al ángulo yemení, se lo toca con la mano ( sin besarlo ). Termina así la primera etapa y dice "Señor, danos prosperidad en esta vida y en la otra, y presérvanos del castigo del Fuego".

En la misma forma se hacen la segunda y la tercera etapas (vueltas a la Ka'bah ). En la cuarta vuelta se modera el paso y se marcha normalmente. Después de la séptima vuelta se va al "*multazam*" (parte de la Ka'bah entre la puerta y la piedra negra). Allí se hacen invocaciones fervientes y se llora humildemente.

A continuación, se dirige a la Estación de Abraham y allí se hacen dos *rak'ah*; la Primera, con la Fatiha y la Sura 109, Los Incredulos, y la segunda, con la Fatiha y la Sura 112, La Fe.

Terminada la oración, se va a Zam-Zam y se bebe de su agua hasta la saciedad. Allí, mientras se bebe, se invoca a Dios y se le presentan los deseos personales. Se puede decir: "Señor, yo te imploro que me concedas un conocimiento útil y una buena situación económica y me preserves de todo mal".

Vuelve de nuevo a la piedra negra para besarla o tocarla con la mano y después se va al *sa'y* llegando por la puerta de Safâ. Al

llegar y de cara a la Ka'bah, se dice "Allahu Akbar. No hay más Dios que Allah, sin asociado ÉL. Suyos son el Reino y la alabanza y ÉL tiene poder sobre todas las cosas. No hay más Dios que Allah, el Único. ÉL ha cumplido Su promesa, sostenido a Su servidor y ÉL solo ha puesto en derrota a los coaligados". En este momento pide a Dios que le conceda lo que desea, bienes de este mundo y del otro.

Entonces se deja Safâ y se dirige a Marwah, invocando a Dios a lo largo de todo el recorrido. Al fondo del valle, delimitado hoy por las columnas verdes, el peregrino acelera su paso entre las columnas. Después de pasar la última retorna a su paso normal. A lo largo del trayecto, no de ja de invocar a Dios y de enviar ruegos por Su Profeta.

Llegado a Marwah, sube y dice lo que ya había dicho cuando estaba en Safâ. Retoma de nuevo el camino que acaba de hacer y vuelve a Safâ. Sube al montículo, invoca a Dios y luego vuelve sus pasos hacia Marwah, repitiendo una y otra vez el recorrido hasta completar siete vueltas con cuatro paradas en Safâ y cuatro en Marwah. Si se trata solamente de una *'umra*, el peregrino se hace cortar el cabello después del *Sa'y* y deja su *ihram*. Su *'umra* queda entonces terminada. También termina para el peregrino que, queriendo hacer la *'umra* y la peregrinación, desea dejar su *ihram* y retomar su vida normal antes de la peregrinación mayor. También se hace cortar el cabello después del *Sa'y* y deja su *ihram*. Pero el peregrino que cumple solamente la gran peregrinación o que reúne la peregrinación y la *'umra* sin dejar su *ihram* no debe rasurarse después del *sa'y*. Debe permanecer en estado de *ihram* hasta Arafat y hacer las *yamarat* de Aqaba el día 10 de Dul Hichcha. Sólo después de hacer esto deja su *ihram*. El día 8 de Dul Hichcha el peregrino que ha dejado el *ihram* lo retoma como lo hizo antes y formula la intención de peregrinación y quien ha guardado su estado de *Ihram* lo prosigue.

El peregrino va a Mina la mañana del 8 de Dul Hichcha, sin omitir la *Talbiya*. Pasa allí el 8 y la víspera del 9 para hacer allí cinco oraciones rituales.

El día de Arafat, el 9 de Dul Hichcha, después de la salida del sol, deja Mina y va a Namira por el camino de Dhab. Se queda allí hasta mediodía, se lava y va a la mezquita del lugar en la que el Profeta ( la paz y las bendiciones de Allah sean con él ) hizo sus oraciones. Hace allí, con el imâm, las dos oraciones de Dhuhr y 'Asr, ambas reunidas y abreviadas, al acercarse la hora de 'Asr. Después el peregrino va a Arafat. Se detiene allí en cualquier lugar. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Yo me detuve aquí, pero cualquier parte de Arafat es valedera para hacer la estación" (Muslim). Sería bueno que fuese un lugar cerca de las rocas en la parte baja de la colina de Rahmah en donde se detuvo el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Se puede estar sentado, de pie o en coche. Se ora y se implora a Dios hasta la puesta del sol y cuando se hace visible la noche.

En este momento, el peregrino se dirige pausadamente hacia Muzdalifa por el camino de los estrechos. Desde su llegada, aún antes de descargar sus equipajes, el peregrino hace la oración del *Magreb*. Después se ocupa de su equipaje y hace la oración de *Ishâ'*.

Pasa la noche en Muzdalifa en cualquier lugar. El Profeta ( la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: " Yo me instalé aquí, pero cualquier lugar de Muzdalifa es valedero". Desde que asoma el alba, hace la oración de la mañana, recoge siete piedras o más para arrojar en Aqaba y va a *Al Mash`ar Al Haram*, el monumento sagrado. Ora e invoca a Dios.

Continúa en seguida su camino hacia Mina, repitiendo siempre la *Talbiya*. Por el camino, al pasar por el valle Muhassir, anima el paso de la bestia en la que cabalga o acelera la velocidad del coche durante un tramo equivalente a la distancia que recorre una piedra lanzada a mano.

Cuando llega a Mina, va directamente a las *yamarat* de Aqaba y arroja siete piedras en la gran depresión. Al levantar el brazo en cada piedra dice " Allahu Akbar", y puede agregar esta frase: "Señor, acoge mi

peregrinación. Acoge mi esfuerzo y perdona mis pecados". Si hay una bestia para sacrificar, la degüella él mismo si es capaz, si no, encarga a otro el sacrificio. Cualquier lugar de Mina es valedero para el sacrificio. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "Yo he hecho mi sacrificio aquí, cualquier otra parte de Mina puede servir para hacerlo" (Muslim). Hecho esto, el peregrino se rasura el cabello o se lo hace cortar. Es preferible el afeitado.

Llegado a este punto, el peregrino termina su *ihram*. A partir de este momento todo le está permitido menos la relación sexual. El Profeta ( la paz y las bendiciones de Allah sean con él ) dijo: "Cuando uno de vosotros haya lanzado los *yamarat* de Aqaba y se haya afeitado los cabellos, todo le será permitido salvo las mujeres"(Abu Dawud). Es decir, puede volver a cubrirse la cabeza y retomar sus costumbres habituales.

Después, vuelve a la Meca para hacer el *tawwaf* de *ifâdah*, una de las obligaciones del peregrino. Va a la Ka'bah en estado de pureza y hace el *tawwaf* idéntico al *tawwaf* de la llegada. Solamente, no tiene que llevar su "*rida*" como lo había hecho al principio, ni tampoco tiene que acelerar el paso durante las tres primeras vueltas del *tawwaf*. Después de la séptima vuelta el peregrino hace dos *rak'ah* atrás de la estación de Abraham. Si ya se hizo el *sa'y* no hay que hacerlo de nuevo. Pero si el peregrino había reunido la peregrinación mayor y menor y dejado su *ihram* entre ellas debe rehacer el *sa'y* según la primera. Terminado este *sa'y* el peregrino queda totalmente liberado de cualquier prohibición correspondiente al *ihram*.

El mismo día va a Mina y pasa allí la noche. El día siguiente, 11 de Dul Hichcha, después del mediodía, arroja las *yamarat* en las tres grandes depresiones previstas para esto. Comienza por la primera que se encuentra cercana a la mezquita de Jif. Arroja allí siete piedras, la una después de la otra, diciendo en cada una "Allahu Akbar". Se aparta en seguida un poco para orar e invocar a Dios, siguiendo lo que Dios le inspira en ese momento. Va luego a la segunda depresión y lanza también siete

piedras como lo había hecho en la primera. Se retira un poco para orar a a Dios e invocarlo, de cara a la Ka'bah. En fin, avanza a la tercera depresión para arrojar también siete piedras y decir en cada lanzamiento la fórmula "Allahu Akbar". Terminadas estas *yamarat* el peregrino se retira sin detenerse para la oración. Así lo hizo el Profeta ( la paz y las bendiciones de Allah sean con él).Al día siguiente, a mediodía, recomienza lo que había hecho la víspera. Si tiene prisa de volver a su casa, vuelve a la Meca después de estas *yamarat* y antes de que se oculte el sol. Si no tiene prisa, pasa la noche en Mina para hacer al día siguiente después del mediodía las mismas *yamarat* y luego vuelve a la Meca.

Cuando se decide a partir, hace el *tawwaf* del adiós, hace dos *rak'ah* detrás de la estación de Abraham y retoma el camino de regreso diciendo: "No hay más Dios que Allah, sin asociados a él. Suyos son el Reino y la alabanza y Él tiene poder sobre todas las cosas. Regresamos arrepentidos adorando a Dios, nos postramos delante de Él y Le agradecemos. No hay más Dios que Él. Él ha cumplido Su Promesa, sostenido a Su servidor y ÉL solo ha derrotado a los coaligados.



## EL ISLAM Y LOS DERECHOS HUMANOS

*En el transcurso de las últimas décadas se han establecido relaciones íntimas entre la problemática de los derechos humanos y los sucesos mundiales, por una parte, y entre estos mismos derechos y las relaciones internacionales, por otra. Relaciones que implican directamente al mundo árabe-musulmán y a las grandes potencias mundiales.*

*Más que en cualquier otra parte, la comunidad musulmana en Europa experimenta la amplitud del fenómeno y se enfrenta en su vida socioprofesional a preguntas a este respecto. El problema, en esencia*

*científico-social, se va imponiendo como tema de actualidad y hace surgir, por eso mismo, una serie de ataques y odios pregonados contra el Islam: ¿Reconoce, el Islam, la dignidad humana?...*

*Unas preguntas entre otras que no pueden eludir nuestra cotidianidad, nos llegan con insistencia a través, fundamentalmente, de los temas de los congresos y conferencias oficiales, sabiendo que los que las plantean fingen desconocer que el Islam es una religión teísta, de inspiración divina, decente y portadora de bien.*

*De hecho, el Islam, siempre ha tratado de asegurarle al hombre su libertad, sus derechos y su dignidad en esta vida terrena. Dios, Majestuoso y Poderoso como es, dice a Su enviado: "No te hemos enviado sino como misericordia para los mundos".*

*Los derechos del hombre encarnan, desde entonces, una misericordia mutua entre los hombres, objeto mismo del mensaje del Profeta, y dan fe del comportamiento educativo y de la conducta de todos y cada uno.*

*"He sido suscitado para perfeccionar el buen comportamiento", certifica el Profeta.*

*Y, si hoy en día, la legislación de los derechos humanos simboliza la conducta ejemplar, esta claro que el Islam no puede sino alegrarse por ello. Las enseñanzas del Profeta objetivaban este pensar e introducían este principio.*

*La historia nos enseña que Rabia Ibn Amir, al ser preguntado sobre su venida por Rustam, rey de los persas, contesto: "Dios nos lo ha enviado, y Dios nos lo ha traído para conducir, a aquel que quiera, de la sumisión a los hombres a la sumisión exclusiva a Dios, de la estrechez de la vida terrena a la inmensidad de la del Mas Allá, de la opresión del politeísmo a la justicia del Islam".*

Hace ya catorce siglos que el Islam estructuró los principios de lo que se ha convenido en llamar en las instancias internacionales “derechos humanos”, y de los que se derivan algunas normas actuales.

En primer lugar citaremos la dignidad.

En efecto, al interpretar el siguiente versículo: "Hemos ennoblecido a los hijos de Adam y los hemos hecho transportar por tierra y por mar, los hemos gratificado con bienes lícitos y los hemos en rango por encima de muchas de nuestras criaturas", Tahar Ben Achour, dedujo cinco méritos de los que gozan, por la gracia de Dios, los hijos de Adam. Cito seguidamente: la dignidad, la subsistencia, la predilección, la navegación y los viajes por tierra.

La dignidad esta fuertemente relacionada con el ser humano en tanto que tal, aunque no hubiera ninguno más que él. Dios le concedió la dignidad. La predilección se desprende de la comparación con el resto de las criaturas. Resulta de esto que el hombre ostenta la dignidad por existencia y la predilección por comparación. Notemos, pues, que esto no atañe solo a los creyentes y, por lo tanto, no hay necesidad de afirmar su dignidad y su honorabilidad; el versículo afecta al hombre tal y como es, en su estado perfecto, ni rampante, ni volante, que lejos de ser animalesco, es mas bien de porte digno, erecto y reflexivo, eso de lo que debe acusar recibo cuando se le ofrece la elección de la sabiduría frente a la deriva.

En segundo lugar está la igualdad.

Lejos de ser discriminatorio, racial o clientista, conviene que el criterio selectivo del Islam sobresalga por la puesta por escrito del comportamiento social del hombre. Así, humanamente, las personas son todas iguales, en esencia y como seres. Frecuentemente se recita en las plegarias semanales

del viernes, el versículo decimotercero de la sura 49 (las viviendas): **"Humanos, os hemos creado de un varón y una mujer, y os hemos repartido en pueblos y en tribus para que os reconozcáis entre vosotros".** Igualmente: **"Humanos, temed a vuestro Señor, que os ha creado de un solo ser, de él creó su esposa"** (sura 4ª, las mujeres, versículo 1º).

Esta inevitable verdad, mencionada varias veces en el Corán, conduce a los hombres, a todos los hombres, a su propio origen, a sus primeros contactos relacionales a partir de un mismo padre y una misma madre. Son, pues, iguales tanto por su origen como por su existencia.

La Santa Palabra del Profeta tiene razón cuando dispone: "La gente puede ser dividida en dos grupos; los piadosos (queridos de Dios) y los perversos (desdichados de Dios)".

Se trata, pues, de la actitud de cada uno, medida por su piedad, la que define el criterio de excelencia entre los hombres.

Esta afirmación esta sostenida por el Profeta en su celebre disertación en su regreso a Meca, con ocasión de la peregrinación de la Despedida, en la que define la obra como una justa referencia entre los musulmanes y sus correligionarios, por un lado, y el resto de los creyentes, por otro. Por eso, no había misoginia alusiva, implícita o explícita, sino una igualdad comprobada entre el varón y la mujer respecto a sus obras (buenas o malas), sus creencias y piedad reciprocas. "Las mujeres son hermanas de los varones", decía claramente el Profeta. "A todo aquel que practique el bien, varón o mujer, si tiene fe, le concederemos una hermosa existencia y le pagaremos su recompensa por la mejor de sus obras" (sura 16, las abejas, versículo 96). Unas palabras significativas y muy recordadas, que no es vano repetir cuando sea la ocasión.

*En tercer lugar nos llega la libertad del culto; uno de los Derechos humanos establecidos por el Islam.*

*El Islam ha garantizado esta libertad dejando a los hombres la libre elección de su fe sin violencia alguna. Sin embargo, ha advertido que los que se echen atrás en tal decisión serán juzgados en consonancia. **"No hay violencia en la religión, la luz se distingue del error"** (sura 2, la vaca, versículo 256). Se aclara e ilumina, pero no se impone nada. Se deja hacer y se juzga la elección. La religión se arma de persuasión y de promesa formal del libre culto. La reconversión se hace por convicción y no por amor a los parientes. **"No guiaras a quien quieras, sino que es Dios El que guía a quien quiere y El que conoce a los bien guiados"** (sura 28, los relatos, versículo 56). **"Y si tu Señor quisiera, todos los que trae la tierra creerían. ¿Eres tú, pues, quien obligara a los hombres a convertirse?"** (sura 10, Jonás, versículo 99).*

*No hay, pues, presión alguna para la elección de culto e, igualmente, cada musulmán deben respetar las creencias de su prójimo, respecto al cual el Islam, ha previsto una legislación adecuada, regulando sus comportamientos en el seno de la comunidad musulmana. Otra muestra del respeto se encuentra en la palabra del Profeta reproducida por Tabarani: "Todo el que ultraje a un no musulmán, ofende a mi persona, y todo el que me ofende, ofende a Dios". La maledicencia de los no musulmanes se asocia con la ofensa a Dios y a Su Profeta; se trata, pues, de algo mas que de un testimonio de altruismo y de respeto hacia las demás religiones. Igualmente, la institución de la guerra solo se ha hecho con la idea de la defensa del Islam en caso de blasfemia o agresión, una evidencia que el Islam no pretende monopolizar. Dios afirma: **"Y si Dios no repeliara unos hombres con otros, los campanarios y las sinagogas, los monasterios y los***

**templos, en los que el Nombre de Dios se invoca con frecuencia, serian demolidos"** (sura 22, la peregrinación, versículo 40). Todos los lugares de culto han sido citados sin discriminación alguna, por diferentes que sean.

*El derecho a la propiedad y la declaración de la vida como sagrada constituyen el cuarto peldaño en las normas del Islam que describen los Derechos humanos.*

*El Profeta nos enseña en el sermón de la Despedida: "Vuestro dinero, vuestros bienes, vuestra sangre os son tan sagrados como lo estáis vosotros en este día, en este mes, en esta tierra". La sacralización de la sangre queda probada sin duda alguna y se declara honorable, por la equivalencia que el Islam establece entre el alma asesinada sin razón alguna y el genocidio: **"...Todo aquel que de muerte a un ser humano, a menos que sea por homicidio impremeditado o por hacer el mal en la tierra, es como si hubiese matado a la humanidad entera"** (sura 5, la mesa, versículo 32). Esta norma de institución preislámica, fue adoptada por el Islam y aplicada a sus adeptos. La volvemos a encontrar en los textos coránicos que tratan del homicidio, de la educación o de las transgresiones. Así, en el versículo sexagésimo octavo se compara al homicidio con la incredulidad y el alteísmo: "Y aquellos que, junto a Dios, no invocan a otro dios y no matan a los seres humanos que Dios hizo sagrados salvo por una causa justificada, y no son adúlteros".*

*El Islam instituye la guerra para la defensa de uno mismo, de su propia vida: "Y que razón tenéis para no combatir en el camino de Dios y de los que están oprimidos, entre los hombres, mujeres y niños, que dicen: ¡Señor nuestro, llévanos fuera de esta ciudad, cuyos habitantes injustos!" (Sura 4, las mujeres, versículo 75). Hay que observar que el Islam toma una actitud hacia el homicidio, en tanto que acto: no establece diferencias según la creencia de la víctima. El acto en si es un gran pecado y viene definido como tal. El acto en si esta sujeto a represión. Los*

*hombres de ciencia divergen en la aplicación de la sentencia. Una de las interpretaciones descarta esta distinción y sanciona el acto. Se menciona que, en el Imperio Otomano, esta norma fue aplicada. Omar Ibn Abdelaziz hizo lo mismo con anterioridad.*

*Junto con el honor y la sangre, el Islam ha sacralizado los bienes del hombre, lo que constituye el quinto principio de sus Derechos. "Vuestra sangre, vuestro honor y vuestros bienes, os son sagrados". El Profeta estipula igualmente: "Todo lo que posee un musulmán os esta prohibido salvo si consiente por las buenas (su cesión)". Por otra parte, Dios nos dice: "Vosotros que creéis, no devoréis vuestras propiedades entre vosotros injustamente..." (Sura 4, las mujeres, versículo 29).*

*En un tercer plano viene la protección individual que la sociedad musulmana garantiza a todo el mundo. Y, dentro de este concepto nos encontramos con:*

- *La censura del espionaje.*
- *La censura de la calumnia y de la difusión de difamaciones.*
- *La censura de la desconfianza y del recelo.*

Conforme a la Palabra de Dios:  
**"Vosotros que creéis, evitad en lo posible la sospecha, porque hay casos en los que la sospecha es pecado"** (sura 49, las viviendas, versículo 12).

*El que se prohíba pensar mal de los demás por sistema garantiza los derechos y el honor de las personas. La censura del espionaje y la calumnia protege a la vida familiar contra las intromisiones:*

**"Ni espiéis ni dejéis que se hable mal de terceros en su ausencia"** (sura 49, las viviendas; versículo 12).

*El dedo acusador gratuito, sin bases ni pruebas, también es algo proscrito por el Islam. Su autor se hace merecedor de un pecado. "Y quienquiera que*

*comete un pecado, lo comete únicamente contra sí mismo. Y Dios es por siempre Conocedor, Sabio. Y quienquiera que comete una falta o un pecado y luego acusa a un inocente de ello, en verdad se echa encima la carga de un pecado enorme"* (sura 4, las mujeres; versículos 111 y 112).

*El atentado contra el honor de una persona, su familia, sus esposas, esta entre los pecados más graves. Contra él, Dios instituyó un castigo adecuado dentro de la lógica global de la charia y la fe: "Ciertamente, a aquellos que acusan a las mujeres castas y creyentes, desconocedoras (del mal), se les maldice en este mundo y en el otro, y para ellos hay un castigo inmenso. El día en que sus lenguas, sus manos y sus pies atestigüen contra ellos por lo que hicieron; en ese día, Dios les dará totalmente su justa recompensa, y sabrán que Dios es la Verdad evidente"* (sura 24, la luz; versículos 23, 24 y 25).

Dios definió en substancia el veredicto en este mundo: "A los que acusen a las mujeres castas y, luego, no sean capaces de traer cuatro testigos, dadles ochenta correazos, no aceptéis nunca jamás sus testimonios y ellos son los que son malvados". La presencia de cuatro testigos tiende a asegurar la castidad y el honor de los individuos contra todo chismorreo ultrajoso.

*Al margen de los principios de los Derechos humanos, tal y como son definidos actualmente, el Islam le había reconocido al ser humano:*

- 1- *El derecho a la instrucción: el Islam garantiza a todo el musulmán el derecho a instruirse, derecho que conduce al hombre hacia el conocimiento de su creador, a la observancia de los preceptos de la religión y los de sí mismo para mejor temor de Dios. "Solo aquellos de Sus siervos que poseen conocimiento temen a*

*Dios" (sura 35, el Creador; versículo 28).*

*"Di: ¿Acaso son iguales los que saben y los que no saben?" (Sura 39, los grupos; Versículo 9). Igualmente, el Islam define el acceso al saber como un medio para procurarse con que solventar las necesidades de la vida terrena y conocer sus mecanismos.*

**2-** *El derecho a la protección del medio ambiente; este derecho no aparece como principio original de los Derechos humanos. El tema no sensibilizo a la humanidad más que recientemente y todavía sigue sin ser reconocido en algunos países como Alemania, por ejemplo.*

*El bienestar social va unido a un medio ambiente sano; es la tesis que defiende el Islam, y no como una teoría informativa, sino como una instrucción dictada por la Palabra de Dios: "Di: en verdad mi Señor prohíbe lo censurable, tanto lo aparente como lo oculto". La cuestión del medio ambiente se inscribe en un conjunto global que consiste en preservar a la sociedad y a sus ciudadanos individualmente, contra todo atentado a su salud. Hay quien estima que el Islam, por eso mismo, afecta a la libertad del hombre; pero Dios, Omnipotente, Creador de los seres, conoce mejor que nadie lo útil y lo inútil y, en consecuencia, ha prohibido lo que perjudica a los individuos y a las sociedades a que, mas tarde, darán lugar.*

*La lucha contra el contagio es un hecho que el Islam instituyo antes de que la ciencia moderna legislara nada a este respecto.*

*En efecto, el Profeta prohibía que los contaminados contagiosos se acercaran a las personas sanas y que estos se dirigieran a las regiones con peste, con el objeto de salvaguardar la salubridad humana y luchar contra la difusión de este mal, cosa en la que*

*todo el mundo esta de acuerdo hoy en día.*

*Por otra parte, cómo se puede asegurar el sosiego al ser humano y la paz social a nuestros hijos, si nuestra sociedad no se aparta de lo dañino, los pecados y demás tentaciones.*

*Partiendo de estos principios fundamentales, la clasificación moderna de los Derechos humanos coincide con la correspondiente islámica:*

- A-** *Derechos políticos.*
- B-** *Derechos cívicos.*
- C-** *Derechos económicos.*
- D-** *Derechos sociales.*

*Me limitare aquí a los primeros.*

#### **A. DERECHOS POLITICOS.**

*Por derechos políticos hay que entender, por ejemplo, el derecho a la elección. Todo ciudadano tiene el derecho al voto, cosa que los sabios habían legislado e instituido. Así, puede leerse en Al-Moghni: "Todo aquel que recibe la aprobación y consenso de los musulmanes, se asegura legalmente el imamato". De otra forma, su legitimidad es puesta en duda. El imamato está, pues, íntimamente relacionado con la aprobación de los musulmanes.*

*El derecho a la consulta es, también, un derecho político. Dios dice: "...y sus ocupaciones proceden de la consulta". Este versículo mequi precede al nacimiento de un Estado Islámico. La consulta es, a este efecto, una característica, entre otras, del musulmán, esté o no en un Estado musulmán..."consúltales" ordena Dios a Su mensajero tras la institución de este Estado.*

*Al-Qurtubi cita a Ibn Attiya , quien dice: "Aquel que no consulta a la comunidad y, sobre todo, a los sabios de esta comunidad, debe ser destituido de sus funciones". Recordemos que*

varios de estos derechos citados se imponen a todo musulmán, pero también le pertenecen y tiene el deber de reclamarlos si se halla privado de ellos.

El derecho a la vigilancia se identifica en la terminología islámica a la predicación del bien y la prohibición de lo que se desvía. El musulmán debe vigilar su entorno y a los responsables que le gobiernan. El Islam llega incluso a encomendarle obrar activamente para aconsejar a los que están equivocados, notificárselo a los que omiten la acción y, finalmente, crearlo íntimamente, siendo este el nivel más débil de la fe.

El Profeta dispone: "Todo el que constate un hecho censurable, debe intervenir para corregirlo por la fuerza si puede, o por la palabra o, sino, que lo desapruebe en su fuero interno. Este último es el nivel más débil en la fe".

El derecho a la desposesión del imam, que no forma parte de los preceptos del Islam, es un derecho político que supone un nexo contractual entre la comunidad, por una parte, que se pone de acuerdo y promete obediencia, y el imam, por otra, que asegura obrar en nombre y sometido la charia. De otro modo, este último es desposeído de sus funciones.

El derecho a la elegibilidad, otro derecho político consistente en que una persona capaz, digna y que posea las potencialidades necesarias para la causa, pueda presentar la candidatura a un puesto de responsabilidad.

## **B. DERECHOS CIVICOS.**

Aquí se distingue entre:

- a) Los derechos de igualdad.
- b) Los derechos de libertad.

a) Por derechos de igualdad se entiende, por ejemplo, la igualdad ante la ley y la magistratura, en el sentido de que la ley trasciende las

rivalidades y jerarquías sociales, y las diferencias individuales. Frente a la magistratura, el rango social, la raza u otras características, desaparecen y el acusado sufre la sentencia legal sin otras consideraciones, pues la Palabra divina estipula: "Y cuando juzguéis entre la gente, hacedlo equitativamente".

Notemos que no se establece distinción alguna en el Islam, entre musulmán o no musulmán, respecto a la igualdad jurídica.

Ni el odio ni la adversidad deben ser pretexto para la menor injusticia en el nombre del Islam. Se trata más bien de piedad y de conciencia religiosa, en lo que a la aplicación de la ley divina respecta. Dios dice: "Que el odio de un pueblo no os conduzca a la injusticia. Observad la equidad, pues está muy cerca de la piedad".

b) Sin desarrollar demasiado los derechos en relación con la libertad, podemos citar el derecho a la propiedad, el derecho a la vida, a la expresión, el derecho de conciencia y a la fe religiosa, el derecho a formar un hogar. Todas estas terminologías modernas se desprenden, de hecho, de los principios básicos enumerados anteriormente. Por eso, en calidad de derechos socioeconómicos, estos derechos modernos se escinden en:

1- **Derecho al trabajo:** derecho que garantizaba el Islam en su juventud. No carecemos de pruebas históricas. Sucedió que un día se presento ante el Profeta un hombre que le pidió una limosna. El Profeta le ofreció una cuerda, símbolo de la incitación al trabajo, para que todo musulmán aprendiera a vivir por sí mismo, por su trabajo y el sudor de su frente. Incluso se permitió ayudar al mendicante con sus propios brazos; acto que certifica el

*derecho de las personas al trabajo y el deber de buscar uno.*

- 2-** *El derecho a la asistencia social también se inscribe en este apartado. El tesoro público musulmán, el zakat y la limosna vienen a defender esta causa. Varios casos, muy conocidos, relatan esta asistencia fructífera. El Islam no se limita a señalar el derecho a una indemnización tan solo para el derecho que tiene la esposa a ser mantenida por su marido, sino que lo asocia, en un análisis global, a la familia en su más amplio sentido, incluyendo hijos, primos pobres y demás. Este derecho responde al principio de "de pariente cercano en pariente cercano".*

*La declaración islámica de los Derechos humanos se basa en los principios anteriormente citados y ha legislado estos derechos con una terminología lógica. Me contentare aquí con enumerar los siguientes preceptos:*

- *El derecho a la vida.*
- *El derecho a la libertad.*
- *El derecho a la igualdad.*
- *El derecho a la justicia.*
- *El derecho a la imparcialidad de los jueces.*
- *El derecho a la protección contra el abuso del poder.*
- *El derecho a la protección contra la tortura.*
- *El derecho al respeto al honor y los bienes.*
- *El derecho de asilo.*
- *El derecho de las minorías.*
- *El derecho a las funciones públicas.*
- *El derecho a la elección de culto, el libre pensamiento y la libre expresión.*
- *El derecho de asociación.*
- *Los derechos económicos.*
- *El derecho a la seguridad.*
- *La dignidad de los trabajadores.*
- *El derecho a la seguridad social.*

- *El derecho a la formación de la familia.*
- *El derecho de las mujeres casadas.*
- *El derecho a la educación.*
- *La protección civil.*
- *La libertad de alojamiento, circulación y acción.*

*De esta rápida enumeración, no exhaustiva, de los principios de la declaración islámica de los Derechos humanos, puede verse que esta comprendido todo lo que las instancias internacionales agrupan bajo el título de Derechos humanos.*

*Sin embargo, se plantea la cuestión de saber si el Islam pone, o no, en práctica toda esta teoría.*

*La historia nos relata que, en distintas ocasiones, en tiempos del Profeta y de sus compañeros, el Estado islámico, hasta su declive, tuvo un comportamiento humanitario y aplicaba las reglas de los Derechos humanos sin discriminación religiosa o racial. Recordemos, a este efecto, la misiva que Omar envió al pueblo de Ilyaa, en Jerusalem, con ocasión de la toma de la ciudad santa. Concretamente, podía leerse: "Esto es lo que garantiza el esclavo de Dios, Omar ibn Khattab, el emir de los musulmanes, al pueblo de Iliyaa. Les garantiza la seguridad de sus bienes, de sus lugares de culto y sus símbolos, que no serán destruidos ni insultados. No seréis oprimidos en vuestra religión". Y así fue; esta garantía fue observada en su momento y después. Khaled ibn El-Walid les otorgo el derecho a tañer las campanas cuando quisieran y a celebrar libremente sus fiestas.*

*También es muy conocido el ejemplo de la cohabitación de musulmanes, judíos y cristianos en la Andalucía islámica. Entonces reino la seguridad, la libertad de culto y la dignidad humana, hasta que se produjo la caída del emirato con sus trágicas consecuencias para judíos y musulmanes.*

